

Guayaquil, 28 de abril del 2015.

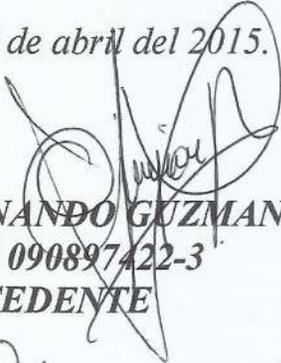
Señor:
Gerente General
Media Logic S.A. – Melogic.

De mis consideraciones.

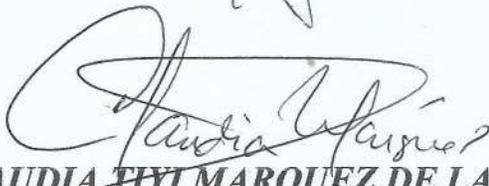
Mediante la presente nota manifiesto ceder 8 acciones que poseo en la compañía: MEDIA LOGIC S.A. – MELOGIC, con RUC # 0992418087001, cuyo valor nominal es de 1 dólar que están incorporadas en este título, a la señora: CLAUDIA TIYI MARQUEZ DE LA PRESA, identificada con la cédula de ciudadanía # 0916502636.

Por lo que solicito que esta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el 28 de abril del 2015.



OMAR FERNANDO GUZMAN ROSERO
C.C # 090897422-3
CEDENTE



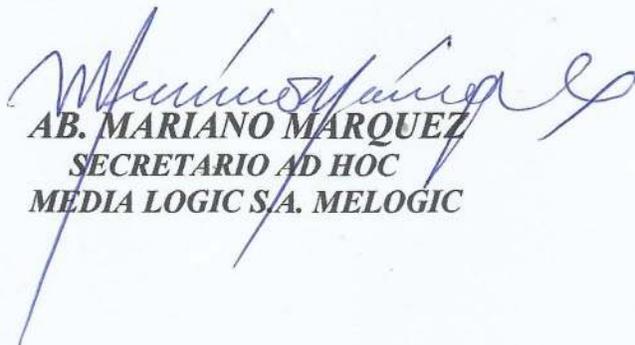
CLAUDIA TIYI MARQUEZ DE LA PRESA DE GUZMAN
C.C # 0916502636.
CEDENTE



CLAUDIA TIYI MARQUEZ DE LA PRESA
C.C # 0916502636.
CESIONARIA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC.

En Guayaquil, a los veinte siete días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, se reúnen el cien por ciento de los accionistas de la compañía: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC, en el lugar de las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja, calle: Segunda Oeste # 117 entre San Jorge y Calle F, primer piso, actuando de secretario AD HOC el abogado: MARIANO MARQUEZ SELLAN, con el único punto a tratar, sobre la cesión del uno por ciento de las acciones de la compañía: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC, a la señora: CLAUDIA TIYI MARQUEZ DE LA PRESA, para lo cual solicita la palabra el señor: OMAR FERNANDO GUZMAN ROSERO, y manifiesta que es su decisión CEDER ocho acciones, de las 800, que mantiene en la compañía: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC, para lo cual toma la votación respectiva y es aprobada por unanimidad. Se hace un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva, siendo las diez horas veinte minutos.



AB. MARIANO MARQUEZ
SECRETARIO AD HOC
MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC